Tarifas 2022

Centro Deportivo **Fuentenueva**
Centro Deportivo Supera **Miraflores**
Marbella

supera

AYUNTAMIENTO Marbella

Cuota de inscripción

Familiar	58,25€
Individual general	46,36€
Mañana	34,47€
Joven	33,28€
Mayores	28,53€
Personas con discapacidad	28,53€

Cuota mensual

Familiar	58,25€
Individual general	46,36€
Mañana	34,47€
Joven	33,28€
Mayores	28,53€
Personas con discapacidad	28,53€

Entrada puntual

Infantil (6-13 años)	4,76€
Joven (14-17 años)	6,24€
Adulto (a partir de 18 años)	7,72€

Alquileres

	Abonados	No abonados
Toalla pequeña	1,69€	2,96€
Toalla grande	2,37€	3,57€
Pista de pádel	3,25€	5,94€
Taquilla personal (mensual)	8,91€	

Aparcamiento (Miraflores)

	Abonados	No abonados
Primera hora	gratuita	0,05€/min.
2ª hora y siguientes	0,05€/min.	0,05€/min.

Actividades acuáticas educativas (Trimestrales)

	Abonados	No abonados
Bebés		
1 día a la semana	48,25€	71,91€
Niños (2 a 18 años)		
2 días a la semana	50,53€	77,26€
Adultos		
2 días a la semana	54,39€	83,33€
Tercera edad		
2 días a la semana	33,28€	49,92€
Sincronizada niños		
2 días a la semana	50,53€	77,26€
Waterpolo niños		
2 días a la semana	50,53€	77,26€

Natación preventiva (Mensual)

	Abonados	No abonados
2 días a la semana	27,77€	55,58€

Fórmula mamás (Mensual)

	Abonados	No abonados
Prenatal		
2 días a la semana	27,77€	55,58€
Posparto		
2 días a la semana	27,77€	55,58€

Programas de tecnificación deportiva (trimestral)

	Abonados	No abonados
1 día a la semana	87,00€	117,00€
2 días a la semana	174,00€	234,00€

Talleres

	Abonados	No abonados
1 sesión a la semana	35,77€	71,57€

Precios con I.V.A. incluido.

Tipos de abono

Abono familiar
- Parejas legalmente constituidas e hijos o nietos menores de 22 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 22 años, de uno de sus hijos.
- También podrán incluirse en este abono:
  - Menores tutelados por la familia (con acreditación correspondiente).
  - Hijos a partir de 22 años con certificado de discapacidad que acredite la edad mental.

Los usuarios que al cumplir los 22 años dejen de pertenecer a un abono familiar tendrán un 50% de descuento sobre el abono individual general hasta que cumplan los 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del que procedía el joven sigue vigente.

Abono individual general
- Usuario a partir de 22 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven
- Usuario de entre 16 y 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas).

Abono mañanas
- Usuario a partir de 22 años.
- Podrá permanecer en la instalación desde las 8.00 hasta las 15.00, de lunes a viernes, excepto festivos.

Abono mayores
- Usuario a partir de 65 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono personas con discapacidad
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven
- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar
- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

Abono personas con discapacidad
- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
  Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.